



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:26768/2014.-

CÓRDOBA, **03 JUN 2014**

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos, solicita se declare de interés institucional y se otorgue el auspicio académico de esta Casa a las Jornadas Internacionales de Turismo denominadas "El sector turístico como factor de desarrollo regional", que se llevarán a cabo los días 3 y 4 de junio de 2014 en la citada Unidad Académica; atento la importancia que reviste el evento por la temática a desarrollar, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Declarar de interés institucional y otorgar el auspicio académico de esta Casa a las Jornadas Internacionales de Turismo denominadas "El sector turístico como factor de desarrollo regional", que se llevarán a cabo los días 3 y 4 de junio de 2014 en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 838